

200. Gerardo Montenegro Nieto.  
201. Margarita Montes de la Oca Carrasco.  
202. José F. Montoliu Soto.  
203. José Mora Santos.  
204. Dolore Moraga Alcázar.  
205. Angel Luis Moraga Palomares.  
206. María del Carmen Morales Baeza.  
207. María Jesús Morales Baeza.  
208. Antonio Morales Ortega.  
209. Matilde Moreno Hipólito.  
210. Bernabé Moreno Pizarro.  
211. Encarnación Moreno Rodrigo.  
212. Apolonio Moya Lucendo.  
213. Angel Muñoz Burgos.  
214. Angel Muñoz López.  
215. Resurrección Muñoz Llanos.  
216. Eduardo Muñoz Martínez.  
217. Manuel Muñoz Moreno.  
218. María Lourdes Muñoz Pozuelo.  
219. Jesús Muñoz Redondo.  
220. Elena Muñoz Román.  
221. Enrique Murcia Sánchez de Moya.  
222. Manuela Murillo Blanc.  
223. María del Pilar Naharro Arteche.  
224. Marcelo Navarro Casas.  
225. Francisco Navarro Gallego.  
226. María Carmen Negrete Fernández.  
227. Rufino Nieto González.  
228. Carmen Nieto León.  
229. Juan Francisco Nieva Expósito.  
230. María del Pilar Notario Ruiz.  
231. María Pilar Olivares Campoamor.  
232. Antonio Olivencia Márquez.  
233. Vicente Oraá Sánchez-Cano.  
234. Vicente Ordóñez Jareño.  
235. María Fernanda Ortiz Duque.  
236. María Isabel Page López.  
237. María del Prado Pallarés Sobrino.  
238. Angel Párraga Rincón.  
239. María de los Angeles Pascual Romero.  
240. Francisco Pascual Ruiz.  
241. Pilar Patón Acosta.  
242. Ascensión Peco Carrión.  
243. Ana María Pérez Alonso.  
244. Hernán Pérez de Inestrosa Pozuelo.  
245. Angela Pérez Jiménez.  
246. Dolores Ramona Pérez Martínez.  
247. Antonio Pérez Matas.  
248. José Antonio Pérez Pacheco.  
249. María del Carmen Pérez Torres.  
250. María del Prado Pérez Torres.  
251. Alicia Cristina Pérez Trujillo.  
252. María del Pilar Pinilla Zapata.  
253. Mercedes Plaza Díaz.  
254. María Luisa Plaza Sierra.  
255. Pilar Amelia Plaza Sierra.  
256. Pablo Poblador Fuente.  
257. Pedro Poblador Fuente.  
258. Francisco Poyatos Bernabé.  
259. María Carmen Pueyo Amigo.  
260. María del Prado Pulido Puebla.  
261. Antonio Pulla Piedrabuena.  
262. Antonia María Ramírez Imedio.  
263. María Sacramento Ramírez Martínez.  
264. Francisco Ramos de la Beldad.  
265. María del Rosario Remos de los Ríos.  
266. Nicolás Ramos de los Ríos.  
267. José Luis Recuero Megias.  
268. Emilio Francisco Redondo Sánchez.  
269. Josefina Redondo Villahermosa.  
270. Pablo Reina López.  
271. José del Rey Rojo.  
272. Fermín Reyes Ruiz.  
273. Ana María Rico Morales.  
274. Prado Ripoll Morales.  
275. María Lourdes Rivas Lozano.  
276. Evvira Rivas Talavera.  
277. María Jesús Rodrigo Asensio.  
278. María Luisa Rodrigo Asensio.  
279. Ascensión Rodrigo García.  
280. María Luisa Rodríguez Díaz.  
281. Antonio Carlos Rodríguez García.  
282. Julián Rodríguez López de la Oliva.  
283. Juana Rodríguez Nuñez.  
284. Eva María Rodríguez Sancho.  
285. Aniano Rojas Gómez.  
286. María Prado Rojas Rojas.  
287. María Teresa Roldán Mora.  
288. Petra Pilar Roldán Mora.  
289. Juan Romero Sánchez.  
290. Juan Carlos de la Rúa Delgado.  
291. Juana Antonia Rubio Muñoz.  
292. María del Carmen Rubio Serrano.  
293. Pilar Rubio Serrano.  
294. María del Carmen Ruiz Aranda.  
295. Vicenta Ruiz Correal.  
296. María del Prado Ruiz Díaz.  
297. José Luis Ruiz Palacios.  
298. Rosa Nieves Ruiz Sarmiento.  
299. María del Carmen Sáenz Mateo.  
300. José Luis Saiz Morreal.  
301. Jesús Salcedo Villanueva.  
302. Teresa Sánchez Baeza.  
303. Eulalio Sánchez Barra.  
304. Antonio Sánchez Bravo.  
305. Vicente Sánchez Camacho López Astilleros.  
306. Remedios Sánchez-Cruzado Aldana.  
307. María Ascensión Sánchez García.  
308. Juan Antonio Sánchez Laguna.  
309. María del Carmen Sánchez Mascuñano.  
310. María Clara Sánchez Mateos.  
311. Juan Manuel Sánchez Montañés Aranda.  
312. Rafael Samuel Sánchez Naranjo.  
313. María Nieves P. Sánchez Pastor López.  
314. José Sánchez Plaza.  
315. Magdalena Sánchez Rojas.  
316. Manuel Sánchez Rojas.  
317. María Teresa Sánchez Ruiz.  
318. Montserrat Sánchez Ruiz.  
319. María Dolores Sánchez-Toledo Muñoz.  
320. Félix Sánchez Valencia.  
321. Ascensión Sánchez de Valle.  
322. Mercedes Sanromá Santos.  
323. Aurelia Julia Sanz Lorente.  
324. Joaquín Sanz Lorente.  
325. Victoriano Sendarrubias Solís.  
326. María de los Dolores Serrano Acero.  
327. María del Carmen Serrano Fernández.  
328. María del Pilar Serrano Morena.  
329. María Carmen Soane Contreras.  
330. Ramón Sobrino Mora.  
331. María del Carmen Sobrino Peco.  
332. Fernanda Sobrino Peco.  
333. Mercedes Solé Bernardino.  
334. Carmen Tapiador Huertas.  
335. María Isabel Téllez Barrajón.  
336. Luis Tello Bareda.  
337. María Flor Toribio Gómez del Pulga.  
338. María del Carmen Torija Delgado.  
339. María del Pilar Tortosa Muñoz.  
340. María Carmen Turrillo Vela.  
341. Marina Turrillo Vela.  
342. Alfredo Trujillo Hervás.  
343. Carmen Pilar Valbona Campillos.  
344. José Joaquín Valbona Campillos.  
345. María Lourdes Valbona Gallego.  
346. María Dolores Váñez Cañizares.  
347. María Dolores Vázquez de Agredos Martín de Lucía.  
348. Margarita Velasco Gómez.  
349. Angel Velasco Moína.  
350. Jesús Cecilio Velasco Alba.  
351. Iluminada Vera Fernández.  
352. María José Vera Vacuina.  
353. Marisol Zamora Macas.  
354. María Montserrat Zarceño Navarro.

#### Excluidos

1. Alfonso Gómez Montalbo, por no tener dieciocho años de edad en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.
2. María José Lillo Castilla, por no tener dieciocho años de edad en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.
3. Victoria Romero Pacheco, por no haber reintegrado su instancia en la forma reglamentaria y no haber satisfecho las 500 pesetas de los derechos de examen.
4. María Rosa Vicente Navas, por no tener dieciocho años de edad en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 11 de junio de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—10.312-E.

18540

**RESOLUCION de 17 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Profesores del Conservatorio (Solfeo).**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Profesores del Conservatorio (Solfeo), publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 16 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril del año en curso, de la plantilla funcional de esta Diputación, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

Andrés Maldonado, José María.  
Castejón Blázquez, José Luis.

Cebrián Sánchez, Blas.  
Cuevas Castillo, Antonio.  
Delgado Cuenca, Lorenzo.  
García Luis, Alfonso.  
López Garvi, Isabel.  
Martín Herrera, María de la Concepción.  
Muñoz Iranzo, María Esperanza.  
Navarrete García, Fermín.  
Oliver López, Carmen.  
Pascual Campos, Miguel.  
Roperio Raga, Elia.  
Sánchez Cañamares, Concepción.  
Simón Salinas, María Dolores.  
Yáñez Ochando, Josefa.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la presente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en dicho plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 17 de junio de 1981.—El Presidente.—11.357-E.

18541

**RESOLUCION de 29 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Villarreal, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico.**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1981, para la provisión en propiedad de una plaza de Inge-

niero Técnico, vacante en plantilla, y de conformidad con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición:

**Admitidos**

1. D. Juan Antonio Arrufat Gas.
2. D. Jesús José Bel Conchello.
3. D. Manuel Cantos Chiva.
4. D. José Luis Durá Conejos.
5. D. José Luis Ginés Porcar.
6. D.<sup>a</sup> María Teresa Guía Torrent.
7. D. Enrique Lario Martín.
8. D. Pedro Mariano de Llago Corella.
9. D. Miguel Moncho Moragues.
10. D. Felipe Nacher Rius.
11. D. Francisco Pinilla Varea.
12. D. José Zacarias Silvestre.

Ninguno.

**Excluidos**

Los interesados podrán presentar reclamaciones por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villarreal, 29 de junio de 1981.—El Alcalde.—11.541-E.

**18542** *RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Los Realejos, referente a la oposición para proveer dos (2) plazas de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de julio del año 1981, acordó convocar para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, dos (2) plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotados con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días (30), a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», donde se publicarán las condiciones y bases.

Importe de los derechos de examen, quinientas pesetas (500).

Los Realejos, 8 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental.—5.404-A.

**18543** *RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por este ilustre Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal y adoptadas las resoluciones pertinentes en orden a la admisión de aspirantes, por el presente se hace pública la relación de admitidos y excluidos al citado concurso-oposición, quedando la misma como sigue:

**Admitidos**

Don Jesús Quiroga González.

**Excluidos**

Ninguno.

Esta relación podrá ser impugnada por los interesados mediante recurso de reposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», última publicación. Transcurrido que sea dicho plazo y resueltas las posibles impugnaciones se publicará la lista definitiva.

San Bartolomé de Tirajana, 10 de agosto de 1981.—El Alcalde. Presidente accidental.—5.462-A.

**18544** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación:

**Admitidos**

Don Juan José María Notivoli Guillermo,  
Don Ramón Roca García.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días para formular las reclamaciones que estimen pertinentes, contado dicho plazo desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último periódico oficial.

Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de esta Diputación:

Presidente: El ilustrísimo señor don José Sánchez Faba, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Emilio Robles López, Diputado provincial.

Vocal: Don Eduardo Roca Roca, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Manuel Pallarés Moreno.

Vocal: Don Jesús A. Salas del Villar, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel Torralba Rodríguez Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Vocal: Don Antonio Sánchez Jáuregui, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Guillermo Pardo Morales.

Vocal: Don Francisco Ribés Puig, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Cristóbal Rodríguez García, Jefe de Sección.

Vocal: Don José del Cerro Gabarró, Interventor de esta Corporación.

Suplente: Don Gustavo Orihuela González, Jefe de Sección.

Secretario: Don Raimundo Aguayo Moles, Jefe de Sección.

Suplente: Doña Concepción Noguera Revilla, Jefe de Negociado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a fin de que puedan ejercer el derecho de recusación, cuando concurren alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El concurso que antecede tendrá lugar el próximo día 28 de septiembre, a las diez horas, en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Granada, 11 de agosto de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—5.456-A.

**18545** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, referente al Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.*

Por haber cesado en su cargo el Secretario de este Ayuntamiento, don Francisco Javier Gutiérrez Bernal, se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, en la forma siguiente:

Secretario: Don Eduardo Balaguer Tormo, Secretario accidental de la Corporación, como titular, y como suplente, don Ernesto Cuello Berenguel, Técnico administrativo.

Quart de Poblet, 11 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.470-A.

**18546** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 179, de 7 de agosto de 1981, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, vacante en la plantilla de esta Corporación, y dotada con el nivel retributivo ocho y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derecho de examen, 1.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 12 de agosto de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—5.452-A.